

Página 1 de 9

Código de Trámite: SNGP-014-01-03

Información de Trámite

Nombre Trámite	OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA A NACIONALIDADES ORIGINARIAS
Institución	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA
Descripción	Mediante este trámite se realiza la aprobación de la existencia jurídica y legal de las nacionalidades originarias, es decir, el reconocimiento de las nacionalidades indígenas lo que le permite contraer compromisos, obligaciones o acuerdos de cooperación con organismos nacionales y/o internacionales que generan responsabilidad frente a sí mismos y frente a terceros.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son todas las personas que se autoidentifiquen como miembros de una nacionalidad originaria o de raíz ancestral dentro del territorio ecuatoriano, con el objetivo de constituir a futuro una nueva nacionalidad.
	Dirigido a:

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

Resultado a obtener:

• Resolución de Otorgamiento de personalidad jurídica de organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Solicitud original de otorgamiento de personalidad jurídica dirigida al Secretario/a Nacional de Gestión de la Política, debe estar firmada por el presidente y secretario provisional de la organización. Se deben indicar los contacto de la organización (domicilio, correo electrónico, y número de teléfono).
- 2. Convocatoria original de la Asamblea realizada para la constitución de la nueva organización en la que se deben especificar el lugar, la hora, fecha y orden del día.
- 3. Actas originales de la Constitución de la Organización, firmada por todos los asistentes y debidamente certificada por el secretario/a, con la siguiente información:
- a) Nombre de la organización.
- b) Nombres y apellidos completos, nacionalidad, y número de documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores.
- c) Voluntad de los miembros fundadores.
- d) Fines y objetivos generales que se propone la organización.
- e) Nómina de la directiva provisional.
- f) Nombres y apellidos, número de cédula, dirección, teléfono y correo electrónico de la persona que se hará responsable del trámite.
- g) Estatutos aprobados por la asamblea.
- h) Indicación del lugar en que la organización, en proceso de aprobación, tendrá su domicilio.
- i) Declaración de no estar registrado en otro ministerio y/o entidad competente;
- 4. Dos ejemplares del estatuto original aprobado, redactado en el idioma propio del pueblo o nacionalidad a la que se pertenece y en idioma español. Deberá estar certificado por el/la secretario/a provisional y contener:
- a) Denominación o ámbito de acción de la organización.
- b) Alcance territorial.
- c) Fines y objetivos, precisar si realizará programas de voluntariado.
- d) Estructura organizacional.





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SNGP-014-01-03	Página 2 de 9

- e) Derechos y obligaciones de los miembros que la componen.
- f) Forma de elección de las dignidades y duración.
- g) Atribuciones y deberes.
- h) Patrimonio social y administración de recursos.
- i) Las formas y las épocas de convocar a las asambleas.
- j) Quórum para la instalación de las asambleas y el quóprum decisorio.
- k) Mecanismos de inclusión o exclusión de miembros.
- I) Reforma de estatutos.
- m) Régimen de solución de controversias.
- n) Causales y procedimientos de disolución o liquidación.
- 5. Documento original con un estudio socio-histórico, lingüístico y cultural realizado por un antropólogo, que justifique en base a hechos históricos, lingüísticos y culturales, la ancestralidad de la colectividad solicitante; diferente de las registradas legalmente.
- 6. Nómina original de los pueblos, centros u organizaciones que forman parte de la nueva nacionalidad ancestral. Deben constar, por orden alfabético, los nombres y apellidos, número de cédula y firma de cada miembro que forman parte de la nueva nacionalidad. Es necesario presentar, como mínimo, cinco pueblos.
- 7. Nómina de los miembros del Consejo de Gobierno provisional o autoridades. En este documento debe indicarse en orden alfabético: nombres y apellidos, número de cédula, firma y cargo de cada miembro de la Directiva provisional.
- 8. Carta Aval original de linderos de las tierras o territorio en la que se indique la conformidad de límites y suscrita con las comunidades o pueblos vecinos. La carta aval debe ser remitida por el representante legal del pueblo o nacionalidad vecina del pueblo solicitante.
- 9. Mapa cartográfico original, otorgado por el municipio, que detalle la ubicación geográfica que muestre el territorio de la nueva nacionalidad.
- 10. Carta aval original de la organización provincial o zonal indígena a la que pertenece la nacionalidad solicitante, la misma que debe respaldar la voluntad de constitución formal de organización e indicar la pertenencia de la nacionalidad solicitante a la organización que le avala.

Importante: La solicitud y documentos antes indicados pueden ser entregados por una tercera persona sin necesidad de autorización.

Información sobre el trámite y la resolución de otorgamiento de personalidad jurídica se entregará, únicamente, a la persona autorizada en la respectiva acta de constitución de la nacionalidad.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar la solicitud y todos los requisitos establecidos de acuerdo a la ley para la aprobación del estatuto y reconocimiento de personalidad jurídica, en las correspondientes delegaciones provinciales de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política.
- 2. En máximo 25 días laborables, se puede retirar la resolución de otorgamiento de personalidad jurídica.
- 3. No se requiere rellenar formatos o formularios para solicitar atención.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es

ZONA 1

COORDINACIÓN ZONAL 1





Código de Trámite: SNGP-014-01-03

Página 3 de 9

el horario de atención?

Imbabura - Ibarra

Dirección: Edificio La Previsora, Sánchez de Cifuentes y Velasco esquina, 6to piso, Of. 603

Teléfono: 06 2954115

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN IMBABURA

Imbabura - Ibarra

Dirección: Edificio La Previsora, Sánchez de Cifuentes y Velasco esquina, 6to piso, Of. 605

Teléfono: 06 2610110

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN ESMERALDAS

Esmeraldas - Esmeraldas

Dirección: CAC Esmeraldas, Puerto pesquero artesanal y ex zona franca, Calle Caribe 2 Planta

Teléfono: 06 2991650

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN CARCHI

Carchi - Tulcán

Dirección: Calle Ayacucho y Sucre, Edificio del IESS, 4to piso

Teléfono: 06 2984284

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN SUCUMBIOS

Sucumbíos - Lago Agrio

Dirección: CAC Lago Agrio, Circunvalación y Vía Aguarico, 1er piso

Teléfono: 06 2991913

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

ZONA 2

COORDINACIÓN ZONAL 2

Napo - Tena

Dirección: Avenida Tamiahurco y Ayahuasca, 2do Piso, Edificio Ecorae

Teléfono: 06 2887236

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN NAPO

Napo - Tena

Dirección: Avenida Tamiahurco y Ayahuasca, 2do Piso, Edificio Ecorae





Código de Trámite: SNGP-014-01-03

Página 4 de 9

Teléfono: 06 3018408 / 06 2886879

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN ORELLANA

Orellana - El Coca

Dirección: Calle 12 de Febrero y Enrique Castillo esquina

Teléfono: 06 2863281

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

ZONA 3

COORDINACIÓN ZONAL 3

Tungurahua - Ambato

Dirección: Sucre y Castillo esquina, Edificio de la Gobernación, 3er Piso, Of.106

Teléfono: 03 2426696

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN TUNGURAHUA

Tungurahua - Ambato

Dirección: Sucre y Castillo esquina, Edificio de la Gobernación 3er Piso, Of.106

Teléfono: 03 2420103

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN COTOPAXI

Cotopaxi - Latacunga

Dirección: CAC Calle Quito 1023 y Marqués de Marimza

Teléfono: 03 3730626

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN PASTAZA

Pastaza - Puyo

Dirección: 9 de Octubre, antigua oficina de Servientrega

Teléfono: 03 2884719

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN CHIMBORAZO

Chimborazo - Riobamba

Dirección: Londres y Budapest

Teléfono: 03 2924239

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.





Código de Trámite: SNGP-014-01-03

Página 5 de 9

ZONA 4

COORDINACIÓN ZONAL 4

Manabí - Portoviejo

Dirección: Avenida 15 de Abril y los Nardos, CAC 3er Piso

Teléfono: 05 3043901

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN MANABÍ

Manabí - Portoviejo

Dirección: Avenida 15 de Abril y los Nardos, CAC 3er Piso

Teléfono: 05 3043901

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN SANTO DOMINGO

Santo Domingo - Santo Domingo

Dirección: Calle Río Chimbo y Balzapamba, Distrito 2301, Edificio Ministerio de Educación, 1er Piso Alto

Teléfono: 02 2754050

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

ZONA 5

COORDINACIÓN ZONAL 5

Milagro

Dirección: Edificio CAC, Torre B, PB, Calle 17 de Septiembre y Colón

Teléfono: 04 3706636 / 04 2068490 (Guayaquil)

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN LOS RIOS

Los Ríos - Babahoyo

Dirección: García Moreno entre Barreiro y Ricaurte

Teléfono: 05 2737853

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN SANTA ELENA

Santa Elena - Salinas

Dirección: Avenida Carlos Espinoza Larrea, Ciudadela Santa Paula entre calle 4ta y 5ta, Parroquia José Luis

Tamayo

Teléfono: 04 3706618

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.





Código de Trámite: SNGP-014-01-03

Página 6 de 9

DELEGACIÓN BOLIVAR

Bolívar - Guaranda

Dirección: Calles Sucre y García Moreno, Edificio de Gobernación, 3er piso

Teléfono: 03 2551000

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN GALÁPAGOS OFICINA 1

Galápagos - Puerto Ayora

Isla Santa Cruz

Dirección: Calle Karl Angermeyer e Isla Duncan Oficinas Consejo de Gobierno - Barrio Miraflores

Teléfono: 05 3015097

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

ZONA 6

COORDINACIÓN ZONAL 6

Azuay - Cuenca

Dirección: Avenida México y Unidad Nacional, Edificio Gobierno Zonal 6, excrea

Teléfono: 07 2815302 / 07 2816216 / 07 2810987

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN AZUAY

Azuay - Cuenca

Dirección: Avenida México y Unidad Nacional, Edificio Gobierno Zonal 6, excrea

Teléfono: 07 2815302 / 07 2816216

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN CAÑAR

Cañar - Azogues

Dirección: Edificio CAC Azogues, Avenida 16 de Abril y Babahoyo, Planta Baja

Teléfono: 07 3706010

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN MORONA SANTIAGO

Morona Santiago - Macas

Dirección: Calle 29 de Mayo y Quiruba, Edificio Gobernación

Teléfono: 07 2700087 / 07 2705016

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.





Código de Trámite: SNGP-014-01-03

Página 7 de 9

ZONA 7

COORDINACIÓN ZONAL 7

Loja - Loja

Dirección: Avenida Orillas del Zamora y Padre Juan de Velasco, Edificio Zonal 7, 3er piso

Teléfono: 07 2589530 / 07 2589409

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN LOJA

Loja - Loja

Dirección: Avenida Orillas del Zamora y Padre Juan de Velasco, Edificio Zonal 7, 3er piso

Teléfono: 07 2589530 / 07 2589409

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN EL ORO

El Oro - Machala

Dirección: Calle Vela entre 25 de Junio y Sucre, 3er piso

Teléfono: 07 2921066

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN ZAMORA CHINCHIPE

Zamora Chinchipe - Zamora

Dirección: Calle Sevilla de Oro y 24 de Mayo, frente al parque central

Teléfono: 07 2605902

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

ZONA 8

COORDINACIÓN ZONAL 8

Guayas - Guayaquil

Dirección: Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Zonal Guayaquil, Piso 9

 $Teléfono: 04\ 2068022\ /\ 04\ 2068476\ /\ 04\ 2068487\ /\ 04\ 2068490\ /\ 04\ 2068499\ /\ 04\ 2068512\ /\ 04\ 2868518\ /\ 04\ 2068490\ /\ 04\ 2068499\ /\ 04\ 2068512\ /\ 04\ 2068518\ /\ 04\ 2068499\ /\ 04\ 2068499\ /\ 04\ 2068512\ /\ 04\ 2068518\ /\ 04$

2068533 / 04 2068513 / 04 2068535

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN GUAYAS

Guayas - Guayaquil

Dirección: Avenida Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Zonal Guayaquil, Piso 9

Teléfono: 04 2068490





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: SNGP-014-01-03	Página 8 de 9	

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

ZONA 9

COORDINACIÓN ZONAL 9

Pichincha - Quito

Dirección: Calle Guayaquil Nº 300 entre Morales y Loja, Sector La Ronda

Teléfono: 098 727 8551

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

DELEGACIÓN PICHINCHA

Pichincha - Quito

Dirección: Calle Guayaquil Nº 300 entre Morales y Loja, Sector La Ronda

Teléfono: 098 727 8551

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

MATRIZ

Pichincha - Quito

Dirección: Edificio Pasaje Amador, ubicado en Calle Venezuela N12-135 entre Sucre y Espejo

Teléfono: 02 3732969

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8h00 a 17h00.

Base Legal

- 193 Expídese el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. Art. 7, 12.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. Artículo 30, 36.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Antonio Rodríguez-Dirección de Fortalecimiento al Tejido Social

Correo Electrónico: orlando.rodriguez@politica.gob.ec

Teléfono: 02 3732969 ext. 2435

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	1
2019	01	0	1
2018	12	0	3





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: SNGP-014-01-03	Página 9 de 9	

2018 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	6 Volumen de Atenciones
2018	10	0	0
2018	09	0	100
2017	12	0	0

